



25 de marzo de 2020

REF: recetario electrónico/digital

Por medio de la presente informamos que RIO VARADERO S.A. (COLONIA SUIZA) debido a la situación de público conocimiento, aceptará temporalmente las recetas electrónicas o que hayan sido enviadas en formato digital.

Para validar dicha receta, deberá solicitar autorización via mail a autorizaciones_farmacias@colonia-suiza.com que le servirá para facturar las prestaciones.

Validez de la norma: hasta el 30/04 inclusive. La prórroga se evaluará de acuerdo a la situación pública del momento.

Cualquier consulta, a su disposición.

Muchas gracias.

Depto. de Contrataciones

COLONIA SUIZA

(011) 15.5180.6984

Avenida Rivadavia 611, CABA

www.colonia-suiza.com